## MODELO DE CONTENIDO MÍNIMO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

(Sin perjuicio de otras normativas sectoriales que a juicio del técnico resulten de aplicación)

	ecimiento:				
Calle:		Número:	Planta:	Puerta:	
3 Datos del técnico qu	ue emite el nresen	te documento técnico			
Nombre:	de errite er preseri	te documento tecnico.	NIF:		
Domicilio Profesional:			•	C.P.:	
Titulación:	1	Nº Colegiado:	Colegio Profesion	al:	
Correo electrónico:		Teléfond	os:		
orocesos de producció  5 Justificación del car  6 <u>Datos fundamenta</u> cerramiento, revestimie  Superficie útil total (m  Zona de atención al p  Almacén (m²)  Oficina (m²)  Otros (m²)	n, tipo y volumen o rácter inocuo de la les del local (Situentos, carpintería, 12) úblico (m²)	pación respecto al edificione pavimentos e instalacione e atención al público (m)	to, etc).  o donde se ubica,		
SOLICITADA Y SU C	CONFORMIDAD (	<u>LES DEL ESTABLECIM</u> CON LA NORMATIVA L			DE APLICACIÓN
7.1 Plan General de		PRECISARSE EN FUNCI	ÓN DEL TIPO DE A	ACTIVIDAD Y	//O LOCAL).
		ZONIFICACIÓN EN SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN	NCIAL INTEN: NCIAL SEMIIN NCIAL ABIER NCIAL SEMIE NCIAL EXTEN CIÓN ABIER	SIVA NTENSIVA TA EN BLOQUE IXTENSIVA NSIVA RTA INDUSTRIAL
7.1 Plan General de	Ordenación	ZONIFICACIÓN EN SUELO URBANO CONSOLIDADO POR	RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN EDIFICAG COMERCIAL Y DI	NCIAL INTEN: NCIAL SEMIIN NCIAL ABIER NCIAL SEMIE NCIAL EXTEN CIÓN ABIER	SIVA NTENSIVA TA EN BLOQUE IXTENSIVA NSIVA RTA INDUSTRIAL
7.1 Plan General de	Ordenación  URBANO  RÚSTICO	ZONIFICACIÓN EN SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN  ASENTAMIENT ASENTAMIENT	RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN EDIFICAN COMERCIAL Y DI TO RURAL	NCIAL INTEN: NCIAL SEMIIN NCIAL ABIER NCIAL SEMIE NCIAL EXTEN CIÓN ABIER	SIVA NTENSIVA TA EN BLOQUE IXTENSIVA NSIVA RTA INDUSTRIAL
7.1 Plan General de  CLASE DE SUELO  Clase de uso	Ordenación  URBANO  RÚSTICO  (según artículo 2.	ZONIFICACIÓN EN SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN  ASENTAMIENT OTROS	RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN COMERCIAL Y DI COMERCIAL Y DI COMERCIAL TO AGRÍCOLA	NCIAL INTEN NCIAL SEMIIN NCIAL ABIER NCIAL SEMIE NCIAL EXTEN CIÓN ABIER E SERVICIOS	SIVA NTENSIVA TA EN BLOQUE IXTENSIVA NSIVA RTA INDUSTRIAL
<ul> <li>CLASE DE SUELO</li> <li>Clase de uso</li> <li>Categoría de</li> </ul>	Ordenación  URBANO  RÚSTICO  (según artículo 2. la actividad indust	ZONIFICACIÓN EN SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN  ASENTAMIENT OTROS  1, capítulo 1, título 2 de la trial, si procede (art. 2.3.3)	RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN COMERCIAL Y DI TO RURAL TO AGRÍCOLA  NUOP) Cap 3, título 2 NUO	NCIAL INTENINCIAL SEMIIN NCIAL ABIER NCIAL SEMIEN NCIAL EXTEN CIÓN ABIER E SERVICIOS	SIVA NTENSIVA TA EN BLOQUE IXTENSIVA NSIVA RTA INDUSTRIAL
<ul> <li>CLASE DE SUELO</li> <li>Clase de uso</li> <li>Categoría de</li> </ul>	Ordenación  URBANO  RÚSTICO  (según artículo 2. la actividad indust	ZONIFICACIÓN EN SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN  ASENTAMIENT ASENTAMIENT OTROS  1, capítulo 1, título 2 de la	RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN COMERCIAL Y DI TO RURAL TO AGRÍCOLA  NUOP) Cap 3, título 2 NUO	NCIAL INTENINCIAL SEMIIN NCIAL ABIER NCIAL SEMIENCIAL EXTEN CIÓN ABIER E SERVICIOS	SIVA NTENSIVA TA EN BLOQUE EXTENSIVA NSIVA RTA INDUSTRIAL
<ul> <li>CLASE DE SUELO</li> <li>Clase de uso</li> <li>Categoría de</li> <li>Situación de</li> </ul>	Ordenación  URBANO  RÚSTICO  (según artículo 2. la actividad indust	ZONIFICACIÓN EN SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN  ASENTAMIENT OTROS  1, capítulo 1, título 2 de la trial, si procede (art. 2.3.3)	RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN RESIDEN COMERCIAL Y DI TO RURAL TO AGRÍCOLA  NUOP) Cap 3, título 2 NUO	NCIAL INTENINCIAL SEMIIN NCIAL ABIER NCIAL SEMIENCIAL EXTEN CIÓN ABIER E SERVICIOS	SIVA NTENSIVA TA EN BLOQUE IXTENSIVA NSIVA RTA INDUSTRIAL

Ī	Sectores de incendio	Indicar número:					
Pagistancia al fuego de las paradas y tachas que			S/ Norma	Local	CUMPLE		
	Resistencia al fuego de las paredes y techos que delimitan el sector de incendios	Paredes			SÍ	NO	
	delimitan el sector de incendios	Techo					
	Resistencia al fuego de las puertas entre sectores	S/ Norma	Local		CL	JMPLE	

el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (apartado I y II CTE-SI) el cual habrá de

justificarse pormenorizamente.

							N- D-						SÍ		Ŋ	10
Cálculo de ocu	ınació	n según uso (l	Norma	√0 r	I Ш náx. I	zona		ocede	ona 2	).		7/	ona 3.		TOT/	Δ1
3				cupani		Nº	a 1.		N <sup>0</sup>				zona 3: Nº		Nº	7L
Oloj. dustilicai				оаран	Jupantes IV				•			CUMPLE				
<ul> <li>Salidas evacua</li> </ul>	ción				Núm	nero:							SÍ			10
															]	i l
								Longit	tud					CUM	PLE	
Longitud de lo	oe roc	corridos de ev	acuación			S/ N	Norma Loc		cal	SÍ		NO NO PROC		CEDE		
(salvo locales < 50 m² y				Reco								]				
(daive localed voe in y	ooupe	201011 1 P01001	110,0111,	Reco								<u> </u>	Ц_		<u> </u>	
			1	Reco	rrido (	_										
				S/ Norma			nchos	Local		cí	N/	CUMPLE O NO PROCEDE				DE
<ul> <li>Dimensiones de</li> </ul>	e med	lios de	Puertas		INOIT	ıa		Local		SÍ	INC	NO		NO I	NO PROCEDE	
evacuación			Pasillos							+	H	<u> </u>		$\overline{H}$		
			Rampas						Ħ	井				Ħ		
_	S	entido de apert			SE PI	REC	ISA AI	PERTU	IRA E	N EL	SE	NT	IDO D	E EV	ACUAC	IÓN
• Puertas en	L	lacia fuera					SÍ							NO		
recorridos de evacuació	r) —	lacia dentro		1												
QEÑALI7	'۵۵۱۸	N DE LOS MEI		EV/ACI	ΙΔΟΙ	ÓNI							CI	UMPLE		
										SÍ		NO NO PROC			CEDE	
<ul> <li>Dispone en la s fácilmente visible y ocup</li> </ul>	salida pantes	de señal con rá familiarizados)	ótulo "sali ).	da" (sa	lvo sı	uperf	ficie <	50 m²,	sea	[						
Dispone de ser				le los r	ecorri	dos	de eva	acuació	n	[						
<ul> <li>Las señales so</li> </ul>	n visib	oles incluso en e	el caso de	e fallo e	en el s	sumi	nistro	eléctric	ю	Γ			П		П	
Puertas de eme									_		_	$\dashv$	$\overline{\Box}$		一一	
i dondo do ome	orgone		ones seg		0	o.go		ADAP	TAN A	\ RE	QUE	RI	MIEN	TOS E	DE NOR	MA SI4
			rma SI4					SÍ	NO I						OCEDE	
. Instalaciones		Extintores														
<ul> <li>Instalaciones de protección contra</li> </ul>		Boca de Incer														
incendios.				ica de extinción												
moonaloo.		Sistema de de														
Sistema de alarma						L	┥		4				L	_		
Hidrantes exteriores						<u> </u>		Eficacia Número								
								Eficacia					Numero			
											_					
											_					
<ul> <li>Número, eficac</li> </ul>	ia y re	quisitos de los	extintores	s instal	ados		П	Son visibles y accesibles								
								Cumplen distancias (máx. c/15 m por planta					nta)			
								Cumplen altura respecto al suelo (= 1,70 m)								
								Ager	nte ex	tinto	r ade				-	
Señalización o	de las	s instalaciones	manual	les de	prot	tecci	ón cc	ontra _					CUM	PLE		
incendio (son visibles	y su	u tamaño es	el regla	mentar	io s/	dis				SÍ			NO			
observación)																
						S	íП	(Indic	ar tin	n de	riesc	י חר	/ conc	licione	26)	
<ul> <li>Existen locales</li> </ul>	y zon	as de riesgo es	special			-		(iiidio	ai upi	<i>-</i> 46		<sub>3</sub>	, 50110		,,,	
						N	0 🗆				_ ;			ı		
Se requiere sistema de control de humo (en caso afirmativo justificar)      SÍ NO NO PROCEDE																
CUMPLE																
Se cumplen requisitos para intervención de bomberos     SÍ NO																
- Se cumplem requisitos para intervención de pomberos																
Observaciones:																
Otras consideraciones de interés:																
7.3- Seguridad de util	izació	on DBSU-CTE.	_													

REQUISITOS	SÍ	NO	NO PROCEDE
• Existen superficie en el pavimento que presentan riesgo de resbalamiento			
El pavimento cumple condiciones de continuidad s/ norma			
• Se cumple con barreras de protección s/ norma para evitar caídas en altura			
Señalización de puertas acristaladas para evitar riesgo de impacto			

Existe riesgo de impacto con elementos fijos o practicables							
Dispone de alumbrado de emergencia (obligatorio en puerta de salida y aseo)	]						
Observaciones:							
Otras consideraciones de interés:							
7.4 Accesibilidad (Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, Norma SUA9-CTE y Ordenanza reguladora de la accesibilidad del Municipio, BOP nº 74, de 15 de abril de 2010).							
Encaje del establecimiento en el cuadro de niveles de accesibilidad exigibles en edificios o establecimientos de uso público del cuadro E.1 del anexo 2 del Reglamento y condiciones de accesibilidad (si procede) de los itinerarios, espacios singulares y mobiliarios, según la Norma E.2.1, E.2.2 y E.2.3 del anexo 2.							
☐ Se encuentra en alguno de los supuestos del cuadro E.1 ☐ No se encuentra (justificar requerimientos mínimos según Norma E.2) cuadro E.1.	ra en nir	nguno de lo	s supuestos del				
7.5 Condiciones de seguridad en los lugares de trabajo (Real Decreto 486 establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trab		e 14 de abr					
REQUISITOS	SÍ	NO	NO PROCEDE				
- Dispone de adecuadas condiciones de seguridad estructural							
- Dispone de condiciones espaciales adecuadas para el trabajo							
- Dispone de medios de protección en huecos, aberturas y desniveles existentes		1 🗂					
- Los tabiques acristalados están claramente señalizados y fabricados							
- Los pasillos de circulación disponen de condiciones de seguridad	$\Box$	<del>                                     </del>					
- Las puertas y portones cumplen condiciones de seguridad	H	1 8					
- Las rampas cumplen condiciones de seguridad	+	+ +					
- Las escaleras fijas cumplen condiciones de seguridad	-H	+ $+$					
- Las vías y salidas de evacuación cumplen condiciones de seguridad	<del>- H</del>	+ +					
•							
<ul> <li>La instalación eléctrica dispone de cuadro general de distribución con interruptores diferenciales y magnetotérmicos, con circuitos y cableado por interior de tubos (empotrados o sobre pared)</li> </ul>							
<ul> <li>Los puestos de trabajo para trabajadores con discapacidad se encuentran acondicionados a tal fin</li> </ul>							
<ul> <li>Los suelos, techos y paredes reúnen condiciones que permiten mantenerlos en condiciones higiénicas adecuadas</li> </ul>							
<ul> <li>Los lugares de trabajo reúnen condiciones ambientales adecuadas (temperatura, humedad, corrientes de aire, ventilación etc)</li> </ul>							
- Se dispone de condiciones de iluminación natural o artificial adecuadas	П						
- El local dispone de agua potable	Ħ						
<ul> <li>Dispone de aseo con inodoro con descarga automática de agua, lavabo con agua corriente, espejo, papel higiénico, jabón y toallas u otro sistema de secado</li> </ul>							
con garantías higiénicas  - Las cabinas o retretes disponen de puerta con cierre interior y de una percha, así							
<ul> <li>como de recipientes especiales cerrados</li> <li>Los aseos disponen de ventilación mediante ventanas o sistema de renovación de aire natural o forzada</li> </ul>							
		<del>                                     </del>					
- Los locales de aseo y retretes se destinan únicamente al uso previsto	<del>- H</del>	+ $+$					
<ul> <li>Los locales de aseo y retretes se encuentran separados por sexo</li> <li>Se dispone de materiales de primeros auxilios (como mínimo botiquín portátil</li> </ul>							
debidamente equipado)		<del>                                     </del>					
<ul> <li>El material de primeros auxilios se encuentra señalizado y colocado en lugar de fácil acceso.</li> </ul>							
Observaciones:							
Otras consideraciones de interés:							

## 8.- PLANOS

- 8.1.- Plano de situación a escala mínima 1:2000 con ubicación exacta del local con referencia a vías y su entorno.
- 8.2.- Plano de emplazamiento dentro del inmueble en el que se encuentra (salvo que ocupe la totalidad de la planta).
- 8.3.- Plano de planta de distribución a escala 1:50 ó 1:100, indicando la superficie útil de cada dependencia y la altura libre del local, entreplanta o altillo, así como sistema de ventilación de los aseos.

8.4 Plano de planta de distribución a escala 1:50 ó 1:100, considerando disposición de mobiliario, estanterías, mostradores, etc., e indicando las instalaciones de alumbrado de emergencia, señalización, instalaciones contra incendios, recorridos de evacuación, salidas del establecimiento y salidas de emergencia si las hubiera.									
8.5	8.5 Fotografía de la fachada del establecimiento.								
	En Breña Alta a	de	de 20_						

Fdo: